



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 15-2018 DEL 25 DE ABRIL DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA № 13-2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES.

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016)
- 2) A. Comunicar a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Guiselle Mora Durán, Ivannia Valverde Guevara y Javier Gómez Jiménez, miembros de la Comisión de Reformas Legales, que en atención al oficio DAN-0279-2016 de 15 de febrero de 2016, relativo a los anteproyectos de: a) Ley del Instituto Nacional de Archivos y b) Ley del Archivo General de Costa Rica, esta Junta Administrativa les solicita continuar trabajando en la redacción de estos proyectos los cuales son una prioridad institucional. (Acuerdo 3.1, Sesión 11-2016, Acuerdo 11, Sesión 14-2016)
- 3) B. Comisionar a los señores Dennis Portuguez Cascante, Lilliam Alvarado Agüero, Lina Mata Guido y Raquel Umaña Alpízar, miembros de esta Junta, para que trabajen conjuntamente <u>la propuesta de cuáles son los lineamientos que debe seguir la Comisión</u> de Reformas Legales, para el trabajo de los proyectos de ley para el Archivo Nacional. (Acuerdo 16, Sesión 27-2016)
- 4) El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, queda pendiente de presentar por medio de algún Diputado de la Asamblea Legislativa, la propuesta de la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial. (Acuerdo 14, Sesión 29-2016)
- 5) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que respecto al Informe SAD-03-2016 % Jso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego+, la Junta Administrativa les solicita mantener informada a la Auditoría Interna con copia a este órgano colegiado, sobre el avance en la ejecución de las tres recomendaciones pendientes y que indicaron en su cronograma serían cumplidas en el I y II Trimestre de 2017. (Acuerdo 10.3, Sesión 09-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 23-2017; Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 08-2018)
- A. Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención a lo informado en el oficio DGAN-DAF-0605-2017 de 23 de marzo de 2017, recibido el 27 de marzo, esta Junta Administrativa requiere que se coordine, de forma prioritaria y urgente, la desmaterialización de los timbres de Archivo de ¢5 y ¢20, con el Banco de Costa Rica, este trámite se deberá realizar en un plazo no mayor a un año.
 - **B.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dar prioridad al trámite de desmaterialización de los timbres de 20 y de 5 de Archivo, por cuanto esta Junta ha solicitado al Banco Central de Costa Rica no realizar más emisiones de timbres físicos, por lo que este órgano colegiado requiere que se garantice que a partir del año 2018 se ejecutará la venta desmaterializada de esas especies. (Acuerdo 6.2, Sesión 15-2017: Recordatorio Acuerdo 4, Sesión 08-2018)
- 7) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1523-2017 de 22 de agosto de 2017, relativo al <u>lista compuesto de 347 activos dados de baja en razón de que son inservibles, por rotura y desuso</u>, la Junta Administrativa le otorga su aval y le solicita que continúe con el trámite de desecho y destrucción como corresponde. (Acuerdo 15, Sesión 32-2017. Recordatorio Acuerdo 15, Sesión 39-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 08-2018)
- 8) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que la Junta Administrativa ha sido informada de que existen filtraciones en la segunda y tercera etapa del edificio del Archivo Nacional, las cuales se encuentran en garantía de las empresas Diseño Arqcont, S.A. y Constructora Gonzalo Delgado, S.A., respectivamente. Dado lo anterior, se le solicita tramitar de inmediato y de forma prioritaria que contacte a las empresas responsables y coordine para que se ejecute la debida reparación de las filtraciones existentes en ambas etapas, ya que no se puede permitir que los documentos se mojen. (Acuerdo 5, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 4, Sesión 40-2017; Recordatorio Acuerdo 6, Sesión 08-2018)
- 9) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado %ctualización de avalúo y seguro+. Al respecto, se les solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo, procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avaluó a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto.







Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. (Acuerdo 8, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 7, Sesión 08-2018)

- 10) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017)
- 11) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-2120-2017 de 16 de noviembre de 2017, en el cual se mencionan dos asuntos relacionados con filtraciones en los depósitos de la II Etapa y un problema de desprendimiento de fachaletas en el III Etapa, al respecto esta Junta le solicita:
 - **a.** Sobre las filtraciones, debido a que no hay nuevos reportes, dar seguimiento a que el señor Miguel Cruz Azofeifa entregue el informe sobre la situación y soluciones dadas a este asunto.
 - Sobre el desprendimiento de fachaletas, aclarar a cuál contratación se refiere, quién es el Inspector y Contratista, estado actual y gestiones que se hayan realizado ante el contratista para solucionar el problema. (Acuerdo 3, Sesión 45-2017; Recordatorio Acuerdo 9, Sesión 08-2018)
- 12) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio ASOREN-0174-2017 de 07 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Ronald Solano Solano, Gerente de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, relativo a una solicitud de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se les solicita averiguar con el señor Solano Solano sobre qué trata el proyecto y las pretensiones que éste tiene e informar lo que corresponda a esta Junta. (Acuerdo 8, Sesión 47-2017; Recordatorio Acuerdo 10, Sesión 08-2018)
- 13) Solicitar a los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta (Å), que hagan llegar las observaciones que tengan al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, producto de la revisión que hicieron del diagnóstico y plan de salud ocupacional, con el fin de que la señora Umaña Alpízar pueda corregir y remitir a esta Junta la propuesta de hallazgos u observaciones que generaron y así finiquitar ese asunto y tomar las decisiones que correspondan. El documento fue remitido vía correo electrónico el pasado 04 de octubre de 2017. (Acuerdo 13, Sesión 02-2018)
- 14) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y representante de esta Junta ante el Consejo Superior Notarial, de que este órgano colegiado ha sido informado sobre el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo correspondiente al año 2018, por lo tanto se le recuerda que debe presentar, de forma oportuna, un informe trimestral donde resuma los aspectos más relevantes de las sesiones a las que asiste. (Acuerdo 8, Sesión 03-2018)
- 15) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAH-073-2018 de 29 de enero de 2018, el cual se adjunta una copia, relativo al financiamiento requerido para realizar los trabajos de reparación en la estantería del depósito #2 del Archivo Histórico, esta Junta Administrativa está de acuerdo y le solicita incluir en el primer presupuesto extraordinario, los recursos necesarios siempre y cuando se puedan tener disponibles. (Acuerdo 11, Sesión 06-2018)
- 16) Designar como Órgano Director del procedimiento contra la empresa Paneltech, S.A., a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, o quién en su defecto ocupe la secretaría de esta Junta, para que lleven a cabo el procedimiento administrativo sancionatorio contra la empresa por incumplimiento de lo pactado en la licitación pública 2009LN-000002-00300 denominada *Compra e instalación de estantería móvil para Depósito Nº2 de Archivo Histórico*+, específicamente por el incumplimiento en las reparaciones de los rieles que afectan el mecanismo de tracción de la estantería instalada en el depósito 2 del Departamento Archivo Histórico, donde los rieles o canales de guía no fueron instalados y nivelados adecuadamente por lo que presentan irregularidades en el nivel del suelo del depósito, así como el cobro de la suma estimada por un perito para realizar la reparación de la estantería. (Acuerdo 12, Sesión 06-2018)
- 17) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DGAN-DAF-2127-2017 de 13 de noviembre de 2017, analizado en esta sesión, la Junta Administrativa les solicita que se sirvan revisar y corregir la estructura de los nuevos costos de los servicios del Departamento Archivo Histórico, de







- acuerdo con las observaciones expuestas por la señora Directora General y especialmente en los tiempos designados de duración para la ejecución de cada trámite. (Acuerdo 18, Sesión 06-2018)
- 18) Comunicar al señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), que en atención al oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, esta Junta Administrativa le informa que se le ha indicado que desde el punto de vista archivístico y tecnológico no hay impedimento en que la implementación del sistema Direktor se efectúe siguiendo su propuesta; sin embargo se solicitó a la Unidad de Asesoría Jurídica el criterio legal sobre su ofrecimiento de formalizar dicha donación una vez concluido el trabajo; del cual se le anexa fotocopia, y de acuerdo con el criterio el trámite formal debe hacerse desde un principio, además se deben detallar y documentar adecuadamente las obligaciones del donante y los compromisos del donatario, así como se debe estipular el valor razonable de lo donado, por lo que esta Junta Administrativa le solicita remitir la información para iniciar el trámite que corresponde. (Acuerdo 14, Sesión 08-2018)
- 19) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. (Acuerdo 15, Sesión 08-2018)
- 20) Comunicar al señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0361-2018 de 20 de febrero de 2018, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento, del cual se le adjunta fotocopia, la Junta Administrativa le solicita que de forma inmediata coordine con la empresa Constructora Navarro & Avilés, S.A., la realización del trabajo de pulido en las áreas que corresponde, de acuerdo con el informe topográfico aportado por ustedes. Una vez que lo anterior, se haya hecho y esa Inspección lo haya verificado se podrá proceder con la firma del acta de recepción definitiva del edificio. Debido a una actividad programada para el día 12 de marzo, los trabajos deben ejecutarse antes de ese día o bien después, quedando el edificio por completo limpio y sin maquinaria. Finalmente, se le solicita remitir el Informe de Regencia Ambiental debidamente firmado por el señor Alejandro Villalobos Campos, para la firma del señor Presidente y así lo puedan presentar luego ante SETENA. (Acuerdo 21, Sesión 08-2018)
- 21) A. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-149-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos. Al respecto, se le solicita respecto del punto #4 del oficio en comentario relacionado con los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, se sirva indicar que en el caso de que dichos tomos no aparezcan qué procede hacer para establecer las responsabilidades respectivas al Poder Judicial y además si es posible reproducirlos en papel con base en el microfilme y certificarlos de que son copia fiel del original. (Acuerdo 2.2, Sesión 09-2018)
 - **B.** Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-0148-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, como complemento del acuerdo 2.2., donde se le solicita analizar el tema de los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, para que le sirva de insumo en el análisis solicitado. (**Acuerdo 4, Sesión 09-2018**)
- 22) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por el señor Gonzalo Delgado Ramírez, Representante Legal de la Constructora Gonzalo Delgado S.A., con el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-123-2018, relativo a la solicitud de reparaciones por problemas de caídas de fachaletas en el edificio de la III Etapa. Al respecto, se les solicita responder y aclarar al señor Delgado Ramírez lo correspondiente a la aplicación de la garantía que está vigente y sobre lo cual se le ha estado solicitando hacer las reparaciones. (Acuerdo 6, Sesión 09-2018)
- 23) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que de acuerdo con la conformación de la Junta Administrativa realizada en la sesión 10-2018 del 07 de marzo de 2018, proceda inmediatamente a hacer los trámites de autorización de firmas en los Bancos e instancias donde correspondan. (Acuerdo 2.2, Sesión 10-2018)
- 24) Trasladar a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, fotocopia de los oficios OF-CNR-10-2018 de 26 de febrero de 2018, recibido vía correo electrónico el 01 de marzo, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante el cual se designa al señor Luis Fernando Jaén García, como representante de las Escuelas de Archivística de las Universidades, por un período de dos años, con rige del 19 de abril de 2018 hasta el 18 de abril de 2020. De conformidad con lo que dispone el artículo 12 de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, uno de los miembros que integra la Junta Administrativa del Archivo Nacional es un profesional en Archivística que representa a las escuelas de esa ciencia existentes en los centros de educación superior estatal y que será nombrado cada dos años por el Consejo Nacional de Rectores. En consecuencia, respetuosamente se le solicita se proceda a tramitar y publicar el acuerdo de nombramiento y la juramentación respectiva a la mayor brevedad posible y de conformidad con la información suministrada. (Acuerdo 5, Sesión 10-2018)
- 25) Trasladar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 01 de marzo de 2018, recibido el 06 de marzo, suscrito por el señor Marco V. Chinchilla Sánchez, Abogado y Notario, relativo a la solicitud de devolución parcial de la







suma pagada por uso de la plataforma INDEX, en razón de que según indica se encuentra inhabilitado para ejercer el Notariado a partir del 05 de febrero hasta el 05 de agosto y había pagado todo el año 2018. Al respecto se les solicita investigar y verificar la información e informar a esta Junta qué procede hacer en el caso del señor Chinchilla Sánchez. (Acuerdo 9, Sesión 10-2018)

- Comunicar al señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, que en atención al oficio sin número de fecha 05 de marzo de 2018, recibido vía correo electrónico, la Junta Administrativa del Archivo Nacional acusa recibo de su respuesta sobre el servicio de asesoría SAS-01-2018 denominado % iquidación de recursos remanentes de Proyectos del Archivo Nacional+, relacionado con esa Fundación. Al respecto se le manifiesta lo siguiente: 1. Respecto de las solicitud #1 y #2 de su oficio, esa información ya fue solicitada por la Auditoría Interna del Archivo Nacional y contestada mediante oficio DGAN-DG-118-2018 de 01 de marzo de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, del cual se le anexa una copia. 2. Por otra parte, esta Junta le indica que registralmente usted es Presidente de la Fundación y el Representante del Poder Ejecutivo, lo anterior de acuerdo con la Ley de Fundaciones hasta tanto no sea sustituido y nombrada otra persona. En consecuencia, esta Junta Administrativa le solicita responder lo solicitado puntualmente relacionado con aclarar si realmente esa Fundación mantiene recursos que debieron ser entregados al Archivo Nacional e informar si se pretende liquidar la Fundación. Se le recuerda que tal y como lo manifiesta en su escrito la documentación de la Fundación está en su poder y por esa razón es el único que podrá contestar y documentar lo requerido por la Auditoría Interna del Archivo Nacional. (Acuerdo 10, Sesión 10-2018)
- 27) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe de Departamento Archivo Notarial, que en atención al comunicado por correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2018, relativo a la renovación de los usuarios del sistema Index, la Junta Administrativa acusa recibo de la información, sin embargo requiere que informe qué acciones está implementando la empresa Master Lex, para promocionar y suscribir más Notarios al sistema y evitar que el número de no renovaciones disminuya. (Acuerdo 17, Sesión 10-2018)
- 28) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, copia de las observaciones planteadas por las señoras Raquel Umaña Alpízar, Fiscal y Lilliam Alvarado Agüero, ex miembro de esta Junta, relativas al Formulario de Desarrollo Archivístico 2018-2019, con el objetivo de que se analicen, si está de acuerdo, se acojan las observaciones que corresponda y aquellas que no se apliquen remitir la justificación a este órgano colegiado de por qué no tomaron en cuenta. (Acuerdo 2.2, Sesión 11-2018)
- 29) Trasladar a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Guiselle Mora Durán, Javier Gómez Jiménez e Ivannia Valverde Guevara, miembros de la Comisión de Reformas Legales, copia de los lineamientos planteados por los señores Raquel Umaña Alpízar, Lilliam Alvarado Agüero y Dennis Portuguez Cascante, respecto de las líneas a seguir para el planteamiento de la propuesta de reforma a la Ley 7202, con el objetivo de que analicen lo expuesto e informen lo que consideren a este órgano colegiado. (Acuerdo 2.3, Sesión 11-2018)
- 30) Trasladar al señor Adolfo Barquero Picado, Presidente de la Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información, copia de las observaciones planteadas por los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario y Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, al documento %Norma Técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos+, con el objetivo de que se analicen, y si está de acuerdo se acojan las observaciones que corresponda, y aquellas que no se apliquen se remita la justificación a este órgano colegiado de por qué no se tomaron en cuenta. (Acuerdo 2, Sesión 12-2018)
- 31) Trasladar a los señores miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), copia de las observaciones planteadas por los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario y Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, a la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de este órgano colegiado, con el objetivo de que se analicen, y si está de acuerdo se acojan las observaciones que corresponda, y aquellas que no se apliquen se remita la justificación a esta Junta de por qué no se tomaron en cuenta. (Acuerdo 4, Sesión 12-2018)
- 32) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio DCN-UCC-228-2018 de 15 de marzo de 2018, suscrito por el señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, relativo a los resultados de la verificación de la información del cierre del periodo contable del año 2017. Al respecto, se les solicita revisar la solicitud y contestar en tiempo y forma lo requerido e informar a esta Junta lo qué sucedido con ese trámite. (Acuerdo 9, Sesión 12-2018)
- 33) Recordar al señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta, que aún está pendiente de remitir sus observaciones al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal sobre el análisis que efectuaron al diagnóstico y plan de salud ocupacional del año 2016, contratado a la empresa Futuris Consulting Group, con el objetivo de que las presenten a los demás miembros de este órgano colegiado para su estudio y tomar las acciones que corresponda. (Acuerdo 11, Sesión 12-2018)
- 34) Comunicar a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, que en atención al oficio DGAN-CIAD-003-2018 de 14 de marzo de 2018, relativo a las medidas pendientes del \(\text{Q}\) iagnóstico sobre la disponibilidad de servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad en el Archivo Nacional+y su grado de avance, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y le indica que es responsabilidad de esa Comisión gestionar el presupuesto requerido para el cumplimiento de sus metas. Asimismo, se le reitera que la construcción del barandal no se contrató durante el diseño de la IV etapa, debido a que por recomendación del Cuerpo de Bomberos se tuvo que unir la acera con la calle existente con el fin de ampliarla para acceso vehicular y de emergencia. Considerando lo anterior, se insta a esa Comisión revalorar la necesidad de esa recomendación, ya que el diseño actual de la calle no representa un riesgo para las personas con discapacidad. (Acuerdo 12, Sesión 12-2018)



CAPITULO IV. AUDIENCIA.

ARTICULO a: Copia del comunicado por correo electrónico, de fecha 23 de abril de 2018, de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, a los señores Graciela Chacón Ramírez, Jefe de la Unidad de Financiero Contable y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, mediante el cual les traslada oficio STAP-0409-2018, de 19 de abril, suscrito por la Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda donde comunica sobre el gasto presupuestario máximo para el año 2019 de la institución, el cual se fijó por un monto de ¢3.104.37 millones de colones.

ARTICULO b: Comunicado por correo electrónico de fecha 21 de abril de 2018, de los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación mediante el cual, solicitan a la junta Administrativa, espacio el día 25 de abril de 2018, en la sesión 15-2018, con el fin de presentar a ese órgano colegiado lo siguiente: **1.** Anteproyecto de presupuesto de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el año 2019 y **2.** Solicitud de modificación presupuestaria N° 3-2018.

ARTICULO c: Oficio DGAN-DAF-FC-810-2018, de fecha 24 de abril de 2018, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, remite para estudio y aprobación por parte de la Junta, el %Interroyecto de Presupuesto Ordinario para ejercicio económico del año 2019. El monto del Proyecto de Presupuesto totaliza la suma de ¢3.104.365.886.12 (tres mil ciento cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis colones con 12/100). Este monto se ajusta al límite establecido por la Secretaría Técnica de la Presupuestaría. El monto que se asigna por transferencia se ajusta a las instrucciones brindas por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, aun así la Administración propone solicitar al Ministerio de Cultura y Juventud, como suma extra límite, la cantidad de ¢305.10 millones de colones faltantes para financiar algunos gastos operativos, los cuales se indicarán más adelante.

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DAF-FC-811-2018, de fecha 24 de abril de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, remite para el análisis y aprobación correspondiente por parte de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, presenta la Modificación Presupuestaria Nº 3-2018+ por la suma de ¢55.561.235.00 (Cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y un mil doscientos treinta y cinco colones con 00/100). De acuerdo con el artículo 5 de las Wairectrices Generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro o incorporación y validación de información sobre presupuesto público SIPP D-2-2005-DFOE+ publicado en la Gaceta #131 del 07 de julio de 2005, que establecen Í À se deberá registrar o incorporar el SIPP a más tardar cinco días hábiles a partir de su aprobación por parte del jerarca la enviarnos a la mayor brevedad posible el acuerdo de aprobación de esta modificación.

CAPITULO V. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.

ARTICULO a: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 18 de abril de 2018, del señor Ernesto Avilés Molina, Constructora Navarro y Avilés S.A., mediante el cual solicita permiso de ingreso al edificio para el viernes a las 9:30 horas, para ingresar el equipo de topografía y pueda hacer el levantamiento respectivo de los niveles de piso, ya que sería el primer paso y posteriormente estarían ingresando el jueves 26 de abril de 2018 con la nivelación correspondiente. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 20 de abril de 2018, del señor Ernesto Avilés Molina, de la Constructora Navarro y Avilés S.A., comunica al señor Elías Vega Morales, Coordinador, Unidad de Proveeduría Institucional, el ingreso al edifico el equipo de Topografía, para empezar a trazar los niveles, como lo comentó anteriormente para ingresar el próximo jueves 26 de abril de 2018. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV- 0812-2018, de fecha 24 de abril de 2018, suscrito por la señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, el cual da respuesta al acuerdo 6, de fecha 04 de abril, de la Junta Administrativa, de la sesión 13-2018, mediante el cual solicita revisar los Informes ambientales presentados por %AVS Gestión Ambiental+, se les comunica que esta Proveeduría ha procedido de acuerdo con lo solicitado y se tiene que tanto el último Informe de regencia ambiental del proyecto de diciembre del 2017, como el informe de cierre técnico por finalización de la etapa constructiva, no presenta %No conformidades+por parte del regente, es decir, no se reportan inconsistencias derivadas del proyecto dentro de estos documentos. Así las cosas ambos informes pueden ser firmados por el señor Dennis





Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y entregarlos a esta Unidad para coordinar la remisión al Regente Ambiental y dar el debido seguimiento ante SETENA.

CAPITULO VI. RESOLUTIVOS.

6.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0762-2018, de fecha 24 de abril de 2018, suscrito por la señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual da respuesta al acuerdo 8.2 de esa Junta Administrativa, tomado en sesión 01-2018 del 10 de enero de 2018, y al acuerdo 2.4, tomado en sesión 10-2018, de 07 de marzo, referente a la continuación del trámite para determinar el procedimiento administrativo a seguir contra la empresa Paneltech S. A., se informa lo siguiente:

- 1. Luego de recibido el informe pericial preparado por el Ing. José Manuel Blanco Mazariegos, en donde se realizó el diagnóstico de la estantería del depósito N. 2 del Departamento Archivo Histórico y el costo de su reparación, esa Junta conformó el Órgano Director, para llevar a cabo un procedimiento administrativo ordinaria con el fin de determinar la sanción contra esa empresa y efectuar el cobro de la reparación, la apertura del citado procedimiento fue notificada a la empresa Paneltech S.A, el 22 de marzo del 2018.
- 2. El día 23 de marzo del 2018, se presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución del órgano director número AJ- ODP- 01-2018, en donde también presentan una recusación contra los tres miembros de este Órgano Director (Elías Vega Morales, Jeannette Fernández González y Ramsés Fernández Camacho), basado en el artículo 236 inciso 3) de la Ley General de Administración Pública, los suscritos consideramos que dicha recusación es infundada, en virtud de que en ningún momento se ha emitido criterio sobre el objeto del procedimiento, ni nos aplica ninguna de las causales establecidas en los artículos 49 y 53 del Código Procesal Civil, en concordancia con el artículo 31 de la Ley 7333 que reforma de forma integral la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por otra parte, Paneltech S.A., no aporta prueba de la recusación planteada, por lo que se considera improcedente, de forma que los suscritos estimamos que podemos continuar como Órgano Director. Corresponde a esa Junta como superior que nos nombró rechazar o aceptar la recusación planteada y comunicarlo a Paneltech S.A.
- 3. Sobre la conformación de dicho Órgano Director, se informa que la señora Jeannette Fernández González, abogada de la Asesoría Jurídica, se ha trasladado al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a partir del 20 de abril del 2018, por lo que resulta necesario nombrar en su lugar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica de esta institución.
- 4. Finalmente, sobre la resolución del Recurso de Revocatoria interpuesto, este Órgano Director estará resolviendo lo que corresponda una vez que se sustituya a la señora Fernández González.
- 5. Se adjunta fotocopia del escrito de recurso que contiene recusación, cuyo original se incorporó al expediente de este procedimiento.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-214-2018, de fecha 23 de abril de 2018, suscrito por el señora Carmen Campos Ramírez, Directora por recargo, mediante el cual remite para la aprobación de este órgano colegiado, la propuesta de %lorma técnica para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes para el Sistema de Archivo+Este documento incorpora las observaciones que se acogieron por el Comité Gerencial de Tecnologías de Información (CGTI), de las recibidas por medio del oficio DGAN-JA-205-2018, de 19 de marzo. Aquellas que no se acogieron, fueron debidamente justificadas, por el mencionado Comité y así indicadas, en el oficio DGAN-CGTI-014-2018, de 17 de abril de 2018, el cual se adjunta una copia a este mismo. El documento adjunto contempla el formato requerido para la emisión de la norma y la firma del señor Presidente de este órgano colegiado, preparado por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 18 de abril de 2018, de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le comunica al señor Adolfo Brenes Picado, Jefe de Departamento de Tecnologías de Información, sobre la urgencia de presentar a esta Junta los documentos definitivos, de la Morma técnica para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes+y la nueva Mirectriz sobre gestión de documentos electrónicos+ Incorporar las observaciones hechas (o la justificación de lo que no se incorpora) por la Junta Administrativa y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ambos deben





presentarse en el formato correspondiente para que puedan ser firmados por el Presidente de la Junta y por la señora Ministra del (MICITT).

ARTÍCULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 19 de abril de 2018, del señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, mediante el cual le comunica a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que la Morma técnica para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes+, la envió la señora Ivannia Valverde a la Junta Administrativa el 17 de abril de 2018, mediante el oficio DGAN-CGTI-041-2018. Por otra parte, la nueva Mirectriz sobre gestión de documentos electrónicos+, se revisó en la Comisión considerando las observaciones de los señores Raquel Umaña Alpízar y Ramsés Fernández Camacho, serán enviadas el próximo 23 de abril de 2018.

ARTÍCULO .c: Oficio DGAN-CGTI-017-2018, de fecha 23 de abril de 2018, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria, de la Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información, mediante el cual remite a esta Junta, lo acordado en la sesión Nº04-2018, de 18 de abril, por la Comisión Gerencial de Tecnología de la Información. Comunicar al señor Ramsés Fernández Camacho, secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, que esta Comisión Gerencial conoció el oficio DGAN-JA-219-2018 de 23 de marzo, recibido el 5 de abril, por medio del cual se comunicó el acuerdo n° 2 tomado en la sesión n° 12-208, celebrada el 21 de marzo, relacionada con las observaciones realizadas a la %Norma técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos+:

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico de fecha 23 de abril de 2018, del señor Esteban Cabezas, Bolaños, dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta, en atención afirmaciones hechas por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, en contra del señor Cabezas y de la Fundación Pro Documentos, en la sesión 12-2018, se ve en la obligación de dar respuesta a las afirmaciones de la señora Chacón por medio de un documento adjunto en formato de (PDF), para defender su buen nombre y el de la Fundación.

ARTICULO .b: Comunicado por correo electrónico de fecha 24 de abril de 2018, del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta, da acuse de recibo al correo enviado por el señor Cabezas.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 18 de abril de 2018, de la señora Virginia Chancón Arias, Directora General, mediante el cual les recuerda a los señores Maureen Herrera Brenes, Coordinadora, Unidad Proyección Institucional y Javier Gómez Jiménez, Jefe, Departamento Archivo Histórico, que no se ha comunicado e ignora si se ha tramitado algo de lo solicitado en el oficio DGAN-DG-204-2018, de fecha 18 de enero de 2018, relativo al uso y placa con motivo de la inscripción de los fondos documentales en el Registro Internacional de Memorias del Mundo.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-200-2018, de fecha 16 de abril de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora por recargo, recibido el 19 de abril de 2018, mediante el cual remite para la aprobación de este órgano colegiado, del nuevo procedimiento % scripción del médico en el sistema de medicina de empresa y medicina mixta de la Caja Costarricense del Seguro Social+, elaborado por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Unidad de Servicios Médicos y revisado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Este procedimiento cuenta con la revisión técnica de la Unidad de Planificación Institucional, así como esa Dirección por recargo.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-201-2018, de fecha 16 de abril de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora por recargo, recibido el 19 de abril de 2018, mediante el cual remite para aprobación la de este órgano colegiado, del nuevo de procedimiento ‰vestigación de accidentes y condiciones inseguras de trabajo en el Archivo Nacional+, elaborado por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Unidad de Servicios Médicos. Este procedimiento cuenta con la revisión técnica de la Unidad de Planificación Institucional, así como por parte esa Dirección por recargo. Por tratarse de una segunda versión del procedimiento, también contó con la revisión de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-202-2018, de fecha 16 de abril de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora por recargo, recibido el 19 de abril de 2018, mediante el cual remite para aprobación la de este órgano colegiado, de la tercera versión de actualización del procedimiento Seguridad, vigilancia e ingreso de usuarios al Archivo Nacional+, elaborado por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinadora de la Unidad de Servicios Generales y revisado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Este procedimiento cuenta con la







revisión técnica de la Unidad de Planificación Institucional, así como esa Dirección por recargo. Por tratarse de una segunda versión del procedimiento, también contó con la revisión de la señora Virginia Chacón Arias Directora General.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-212-2018, de fecha 20 de abril de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora por recargo, mediante el cual remite para la aprobación de este órgano colegiado, la actualización del procedimiento % iquidación presupuestaría+, elaborada por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y revisada por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Contable, además cuenta con la revisión técnica de la Unidad de Planificación Institucional, así como esa Dirección por recargo.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-798-2018, de fecha 23 de abril de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Contable, remite documentos para actualización del registro de firmas en las cuentas bancarias del Banco de Costa Rica (BCR). Adicional el oficio DGAN-JA-274-2018, de 23 de abril, para ser firmado por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta órgano colegiado.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-PI-40-2018, suscrito por los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirección, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Relaciones Públicas de la Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora, Unidad de Proyección Institucional, Jorge Arias Eduarte, miembros del equipo de trabajo a cargo del Proyecto para el Diseño del Sitio Web Institucional, mediante el cual dan respuesta a oficio DGAN-JA-247-2018, del 16 de abril de 2018, relativo al oficio BIS-307-2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems (BIS), así como un disco compacto anexo. Al respecto, informan que no se pudo efectuar la revisión solicitada, debido a que no fue posible leer el disco compacto, en ninguno de los equipos que se probó. Se adjunta nuevamente el disco en cuestión, sobre el oficio del señor Sánchez, indica una serie de enlaces que contiene el código fuentes del sitio, dichos enlaces tampoco abren, se intentó en varios equipos y con navegadores diferentes, no se puede abrir ni el dominio http://www.bis.co.cr. Por lo tanto, no es posible revisar el sitio de prueba y efectuar la gestión solicitada. Es necesario contar con el código fuente para comprobar que el sitio este al aire, es lo que efectivamente el Archivo Nacional recibirá. Finalmente es oportuno manifestar, nuestra sorpresa por las afirmaciones indicas por el señor Jorge Sánchez, insiste en efectuar, que no corresponde a la secuencia ni detalle de los hechos. No profundizamos en este punto, porque previamente efectuamos una exposición detallada ante esa Junta; como parte de nuestra responsabilidad nos parece necesario volver a llamarle la atención sobre este punto.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 23 de abril de 2018, de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual solicita permiso sin goce de salario, para el lunes 30 de abril de 2018, para atender asuntos personales. Se ausentara de la institución a partir de las 12:00 horas.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAN-341-2018 de 06 de abril de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual adjunta el plan de acción que le informó la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Master Lex, utilizan para promocionar y suscribir a más Notarios al sistema y evitar que el número de renovaciones disminuya. Agrega que a la fecha, son 189 notarios los que no han renovado la suscripción a INDEX.

ARTICULO: Oficio DA-039-2018, de fecha 13 de abril de 2018, suscrito por el señor Gerardo Barrantes Solano, Director Administrativo y Financiero, recibido el 18 de abril de 2018, mediante el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-743-2017 emitido por esta Junta, comunica que la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas ha estado trabajando en dicho proceso, por lo que al presente año ya contamos con un lugar habilitado y con las condiciones adecuadas para poder crear el %archivo central+ de la Institución. Informo que aunque ya cuentan con las condiciones adecuadas (estantes, deshumidificador, lámparas de emergencias y demás implementos). La Comisión no cuenta con personal capacitado para ese Archivo. Ya que por razones presupuestarias no se puede contratar personal.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-49-2018, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-264-2018, de 23 de abril, informa que dentro del proceso Judicial entablado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna contra este órgano colegiado, es por la sanción de suspensión que se le impuso en el año 2015 que se tramita bajo expediente №15-002554-1027-CA-5; el pasado 04 de abril, después de las 16 horas, se recibió vía fax la notificación del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en la que brinda audiencia a la Junta sobre el recurso de casación planteado por la







señora Méndez Madrigal contra la sentencia 0187-2016-IV que declaró sin lugar la demanda interpuesta por la citada funcionaria.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-51-2018, suscrito por la señora Guiselle Durán Mora, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, referente a comunicado mediante oficio DGAN-JA-265-2018, donde se solicita informar cómo debe proceder esta Junta respecto a la solicitud de juramentación, formulada por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, contratado para la instrucción de un procedimiento disciplinario, se informa: El órgano director puede estar integrado por funcionarios públicos o incluso en casos excepcionales por particulares -órgano director externo-, como sucede con el órgano director conformado por esta Junta para la instrucción de un procedimiento disciplinario contra la señora Noemy Méndez Madrigal, donde además el Secretario de la Junta, también figura como miembro del órgano director, el señor Segura Ramírez al no ser funcionario público requiere que se le juramente para llevar a cabo la labor que se le designo. Cuando el órgano director está conformado solo por funcionarios públicos, no es necesaria la juramentación, ya que como tales, cuando ingresamos al régimen de Servicio Civil, rendimos juramento sobre cumplir debidamente nuestro cargo. Para efectos de la solicitud el señor Rolando Segura Ramírez, se requiere citar a una sesión de la Junta y quien presida procede a manifestarle al señor Segura Ramírez, que levante su mano derecha e indique si jura por lo más sagrado de sus creencias, cumplir como miembro del órgano director nombrado por esta Junta, debidamente con la instrucción del procedimiento administrativo disciplinario contra la señora Méndez Madrigal. A partir de su manifestación afirmativa se debe tomarse un acuerdo de juramentación.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico, de fecha 18 de abril de 2018, del señor Marco Chinchilla Sánchez, Abogado y Notario, el señor Chinchilla, aclara a la Junta Administrativa haber usado el %NDEX+, en oficio sin número de fecha 01 de marzo de 2018, mediante el cual solicitó %devolución parcial de la suma paga por el uso de la plataforma INDEX+. Al respecto, indica que utilizó el sistema por existir una Directriz (desactualizada), la cual indicaba que los Notarios apartados debían presentar el %NDEX+ para no ser suspendidos. El señor Chinchilla Sánchez presenta duda con el oficio DGAN-JA-242-2018, y solicita se le aclare lo indicado entre comillas: %proceder a congelar su suscripción y una vez que regrese a su actividad notarial, le será contabilizado lo pagado durante el tiempo que no utilizo dicho servicio+:

CAPITULO VII. INFORMATIVOS.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-207-2018, de fecha 19 de abril de 2018, suscrito por el señora Carmen Campos Ramírez, Directora por recargo, mediante la cual remite a esta Junta, la inconformidad presentada por el señor Eduardo Torres Rojas, usuario de esta institución, en relación con la colisión de su vehículo con otro, que se dio a la fuga, en el estacionamiento de lastre disponible para los usuarios. Agrega que, la señorita Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, solicitó el criterio legal a la Unidad de Asesoría Jurídica, y mediante oficio DGAN-DG-AJ-45-2018 del 17 de abril de 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos y Guiselle Mora Durán, Abogada y Coordinadora de la Asesoría Jurídica, respectivamente; se emite el criterio solicitado, del cual se adjunta fotocopia para el conocimiento de la Junta. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico, de fecha 19 de abril de 2018, de la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de las personas funcionarias de esta del Archivo Nacional, la forma en que se manejará la publicación de esquelas luctuosas, mediante las redes sociales y correo electrónico de la institución. Se efectuará comunicado en los siguientes casos: 1. Cuando fallece la pareja, padre o madre, hija o hijo de una funcionario de la institución. La solicitud de la publicación, en la Unidad de Proyección Institucional, estará a cargo de la jefatura del departamento. 2. Cuando fallece alguna persona que por alguna razón haya tenido algún vínculo con el Archivo Nacional. En este caso, las jefaturas y autoridades serán las indicadas para la solicitud ante el departamento de Proyección Institucional. **SE TOMA NOTA**.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de abril de 2018, de la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual informa que durante los días 25, 26 y 27 de abril asistirá en un taller de la ‰omisión Institucional de Ética y Valores+, por lo cual se le hace difícil asistir a la convocatoria general del personal de la institución programada el día 26 de abril de 2018. Solicita las disculpas del caso. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 19 de abril de 2018, de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite para conocimiento de las personas







funcionarias del Archivo Nacional, el Decreto Nº41000-MGP, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 68 del 19 de abril de 2018, relacionado con el asueto establecido, el próximo 08 de mayo de 2018 propiamente. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 24 de abril de 2018, de la señora Ana Lucía Pérez Peñaranda, Técnica del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a las personas funcionarias, Dirección General del Archivo Nacional, se adjunta para su conocimiento la Circular DGAN-DAF-RH-04-2018, relacionada con la concesión de asueto el día 08 de mayo de 2018, por motivo de traspaso de poderes de la Republica, según Decreto Ejecutivo Nº41000-MGP. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico, de fecha 23 de abril de 2018, de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el cual traslada el oficio DM-478-2018, de fecha 18 de abril de 2018, suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, por medio del cual informa que a partir de 01 de mayo, la señora Campos Ramírez asumirá el puesto como directora a.i., de la institución, en virtud de la jubilación de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, y mientras se resuelve el nombramiento del nuevo (a), director (a). **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico, de fecha 23 de abril de 2018, de la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual solicita a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, en atención al oficio DGAN-DSAE-190-2018, del 20 de abril, remitir los FOCAP del curso Administrativo de Archivos de Gestión y la lista de asistencia, para proceder con la confección de los certificados. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO .b: Copia de comunicado por correo electrónico, de fecha 23 de abril de 2018, de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el cual le informa a la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que mediante el oficio DGAN-DSAE-193-2018, de 23 de abril, se le entregará la lista de asistencia solicitada para la confección de los certificados del curso Administrativo de Archivos de Gestión. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO .c: Copia de comunicado por correo electrónico, de fecha 23 de abril de 2018, de la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual le agradece a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, por la pronta respuesta a la solicitud de lista de asistencia. **SE TOMA NOTA.**

- 7.1 Correspondencia.
- 7.2 Informes.